

Convivencia:

una utopía historicista para la armonía social El caso de la consolada en Zacualpan

Omer Batuu Batubenge, Isabel Rodríguez Barragán,
Adriana Mancilla Margalli y Benjamín Panduro Muñoz

Resumen

En la comunidad de Zacualpan,¹ en el estado mexicano de Colima, la “consolada” es una ceremonia de reconciliación celebrada entre la familia de la novia y la del novio. Esta celebración ocurre cuando los futuros esposos no recibieron la autorización de sus respectivas familias para unirse en matrimonio, y quieren unirse por sus propias voluntades. Este ejercicio de la libertad individual es visto culturalmente como un desequilibrio social, el cual desune a las dos familias involucradas y a toda la comunidad, porque desemboca en lo que se llama el “raptó” de la mujer. Este último acto no es aislado, pero tampoco es aceptado por la comunidad. Por eso, nos preguntamos: ¿Cuál es la base sobre la que descansa la armonía matrimonial en Zacualpan? Para responder a esta pregunta, postulamos que la armonía social y su fortalecimiento dependen de la creación en una sociedad de las formas de convivencia como alternativas de resistencia crítica y propuesta de integración. Refrendar tal hipótesis nos permite identificar la convivencia como fuente de armonía social, proponer la consolada como una alternativa social para la integración familiar y la redimensión comunitaria del matrimonio; y en fin, analizar el carácter utópico de la consolada para la familia. Para lograr lo anterior, será necesario el uso de la observación, la encuesta y las entrevistas como estrategias y técnicas básicas de investigación. Como esta investigación tiene un carácter documental, nos referiremos a algunas fuentes escritas sobre la cultura indígena para aclarar el concepto de consolada en su relación con la utopía, la familia y la convivencia.

Palabras clave: Utopía, Convivencia, Consolada y Matrimonio

1. Zacualpan es un poblado indígena ubicado al noroeste de la ciudad de Colima, en el municipio de Comala.

Abstract – Coexistence: an Historical Utopia for Social Harmony The Case of Zacualpan’s *Consolada*

In the community of Zacualpan, in the Mexican state of Colima, the “consolada” is a ceremony of reconciliation celebrated between the families of the fiancés. This celebration takes place when the fiancés have not obtained authorization from their respective families to be joined in matrimony, but the couple still wants to be married by their own desires. This practice of the individual liberty is culturally considered as a social instability that separates each of the fiancés families along with the whole community, because this situation leads to “woman theft”. The woman abduction is not an isolated act, but is not accepted by the community. Consequently, we ask: what is the fundamental part that supports the matrimony harmony in Zacualpan? To answer this question, we postulate that the social harmony and its strengthening depend on the creation, in a society, of the conviviality forms as alternatives for critical resistance and integration proposal. If we confirm this hypothesis, we will be able to identify that the conviviality is the source of social harmony, to propose that the “consolada” is a social alternative for the family integration and the community nature of marriage; finally, we will be able to explain the utopic character of the “consolada” for the family. For getting these goals, we will use observation, survey and the interviews as the fundamental strategies and technics. Because this research has a documental character, we will select and use bibliography about indigenous culture to clarify the “consolada” concept in its connection with the utopia, the family and the conviviality.

Keys word: Utopia, Conviviality, *Consolada* and Marriage

Omer Buatu Batubenge. Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Profesor e investigador de tiempo completo en la Escuela de Filosofía de la Universidad de Colima desde 2007. Licenciado por la Universidad Pontificia Gregoriana. Maestro en filosofía en la Universidad de Yaundé I. Actualmente es líder del cuerpo académico “Filosofía de la convivencia” con línea de investigación “Alternativas histórico-sociales para la filosofía política en América Latina y los pueblos originarios” de la Universidad de Colima. Responsable del proyecto de investigación: “Convivencia socio-cultural y recuperación de la memoria histórica en Zacualpan”, apoyado por el FRABA de 2008 a 2009. Dirigió el proyecto: “Formas convivenciales en la zona conurbada del oeste de la ciudad de Colima: análisis de la memoria histórica”, apoyado por PROMEP, de 2010 a 2013. Actualmente dirige el proyecto “Análisis de la migración indígena en el Estado de Colima”, apoyado por FRABA desde junio de 2013. Miembro del SNI: candidato, de 2010 a 2013; y nivel I de 2014 a 2016. Su libro más reciente es: *Democracia convivencial, paradigma incluyente para África y América Latina. El caso de la conferencia nacional soberana*, Eon, México DF, 2011. Correo electrónico: omerbuat@yahoo.com

María Isabel Rodríguez Barragán. Mexicana. Egresada de la Licenciatura de Filosofía de la Universidad de Colima. Actualmente desempeña el cargo de coordinadora académica en la Escuela Superior de Filosofía. Es docente en el Instituto Universitario de Bellas Artes (IUBA) de la misma Universidad. Ha colaborado en diversos proyectos de investigación, siendo el último “Convivencia socio-cultural y recuperación de la memoria histórica en Zacualpan” donde también participó como diseñadora de los talleres de lectura realizados del 22 de octubre de 2008 al 18 de septiembre de 2010. Actualmente coordina el programa: “Filosofía para Niños” del proyecto “Formas convivenciales en la zona conurbada del oeste de la ciudad de Colima: análisis de la memoria histórica”; chabeli_r@uacol.mx

Adriana Elizabeth Mancilla Margalli. Mexicana. Licenciada en Derecho y en Filosofía por la Universidad de Colima. Maestra en Estudios Humanísticos por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Actualmente es profesora e investigadora de tiempo completo en la Escuela de filosofía de la Universidad de Colima. Ha recibido el reconocimiento como mejor docente por parte de la Escuela de Filosofía de la Universidad de Colima. Ha sido profesora en el ITESM, Campus Colima, en el Centro Universitario Angloamericano y en la Universidad Intercontinental (UIC) impartiendo los cursos Análisis social, Historia de las ideas, Interpretación legal, Seminario de hermenéutica analógica. Actualmente integrante del cuerpo académico “Filosofía de la convivencia” con línea de investigación “Alternativas histórico-sociales para la filosofía política en América Latina y los pueblos originarios”. Es responsable del proyecto de investigación: “Una perspectiva convivencial para el curso de ética del nivel medio superior en la Universidad de Colima”. Su publicación más reciente es: “Convivencia: reconstrucción conceptual y fundamento incluyente”, en *Majaramonda*, No 8, agosto 2008; adrianamancilla@uacol.mx

Benjamín Panduro Muñoz. Mexicano. Licenciado y Maestro en Filosofía por la Universidad Intercontinental. Maestro en Ciencias Políticas y Administración Pública. Doctorante en Ciencias Sociales. Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad de Colima. Fundador de la Escuela de Filosofía de la Universidad de Colima. Miembro Fundador de la Academia Mexicana de Lógica. Miembro del Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía. Miembro de la Asociación Mexicana de Filosofía. Director de la revista de Filosofía *Majaramonda*. Ha sido responsable de varios proyectos de Investigación en Filosofía financiados por el Fondo Manuel Álvarez Buylla de la Coordinación General de Investigación Científica de la Universidad de Colima: “Filosofía para Todos (2008-2010)” y “La argumentación en el congreso de Colima” (2003-2005), entre otros. Autor o coautor de los libros: *La Frontera: una nueva concepción cultural* (2002); *La política del Sujeto en Nuestra América* (2007); *¿Un mundo sin filosofía?* (2007). *Sabiduría Convivencial de Zacualpan* (2011). majarapojo@hotmail.com

Las manifestaciones culturales son importantes porque posibilitan la cohesión y la unidad del grupo; permiten anticipar la respuesta del prójimo en una situación determinada; son soluciones adelantadas de los conflictos sociales. En breve, son actividades que permiten medir la intensidad de las interacciones y determinar los límites aproximados de un grupo social. Lo anterior implica que la vida social está construida por las interacciones como lugar del anhelo de paz y armonía, y a la vez lugar de conflictos abiertos. El conjunto de estas interacciones constituye la convivencia, la cual puede ser armónica o violenta. En este último caso, la dinámica cultural tiende a restablecer el equilibrio roto con respecto a la consecución de los objetivos comunes.

El primer caso de la convivencia pacífica define el objetivo último de cualquier grupo social: vivir bien. Cada vez que nos referimos a la palabra “convivencia”, la entendemos de manera general como conjunto de vivencias o de relaciones sociales en busca de la paz y la felicidad; cuando hablamos de armonía, aludimos al orden e integración de las partes de un todo a fin de conseguir un objetivo común y construir o reforzar la unidad. Se habla de armonía cuando en una comunidad reinan la verdad, el bien, la libertad, la paz y la tolerancia como fundamentos de la convivencia. El concepto de convivencia en general no se refiere entonces a su aspecto negativo o desequilibrante, sino a su connotación pacífica, pese a que pueda existir una convivencia desequilibrante.

Existen muchas razones para que haya tal desequilibrio social. Sin embargo, para el propósito de este trabajo quisiéramos destacar dos de las principales: una de ellas es la falta de entendimiento entre personas de una misma comunidad o entre gente de diferentes orígenes; la otra es la primacía de los intereses individuales frente a los objetivos comunes. En los dos casos, el resultado es manifiesto en los grandes problemas sociales, como sucede con las guerras en el mundo actual; la movilidad laboral; la violencia de todo tipo; las migraciones; la destrucción del medio ambiente; y la extinción de diversas especies animales y vegetales.

En cualquier grupo social puede existir tal desequilibrio y la responsabilidad del ser humano consiste en reconocer la presencia de los conflictos sociales y en crear vías para encauzar y dejarlos expresarse. La comunidad de Zacualpan no es una excepción. El hecho de que sus miembros hayan recibido de sus vecinos el calificativo de “bandidos del río grande” (López & Silva, 2000:9) es ya una muestra de que estamos en presencia de una comunidad “violenta”. Por otra parte, en todas las entrevistas realizadas en este lugar se resaltó el hecho de que antiguamente la comunidad ha estado

dividida entre el *norte* y el *sur*, división que connota la rivalidad entre los vecinos de la misma comunidad. Sin embargo, a pesar de este carácter violento y del saqueo cultural ejercido por la colonización, la comunidad supo preservar su cohesión y sus tradiciones sociales. Este logro no fue un azar: ante los problemas sociales reales, la comunidad tiene configurado ya sus modos de resolución, los cuales se aplican en cada situación para restablecer el equilibrio. Son estos modos los que constituyen lo que aquí denominamos formas convivenciales.²

Ante la situación anterior, nos hacemos la siguiente pregunta: ¿cómo se logra la armonía en un poblado como Zacualpan que, a pesar de sus propios conflictos internos, supo mantener la unidad de sus habitantes? Esta interrogante tiene que ver con todos los ámbitos de la vida social. La organización política, las relaciones cotidianas con los demás y con el entorno, la administración de la justicia así como la familia son algunos aspectos que nos interesa analizar. Por eso, en lo que concierne a la familia, el cuestionamiento anterior puede especificarse de la siguiente manera: ¿cuál es la base sobre la que descansa la armonía matrimonial en Zacualpan? En otras palabras, ¿cuál es la forma convivencial que ha permitido la solidez del matrimonio en esta entidad de modo que el divorcio es casi inexistente?

Partiremos de la hipótesis de que la armonía social y su fortalecimiento dependen de la creación en una sociedad de las formas de convivencia como alternativas de resistencia crítica y propuesta de integración. Tal hipótesis confiere a estas formas una dimensión utópica, ya que plantea lo posible a partir de una inconformidad social y pretende regenerar las relaciones pacíficas rotas. En el caso de Zacualpan, la forma convivencial desarrollada en caso de desequilibrio matrimonial que hace peligrar el equilibrio social es la consolada. Si bien en muchas culturas existe el fenómeno del raptó o robo de la novia, en Zacualpan este acto es seguido de la celebración de la consolada, concebida como una ceremonia de reconciliación entre las familias de los novios disidentes y, por lo tanto, como reconciliación de toda la comunidad.

Al refrendar el postulado anterior, queremos alcanzar los siguientes objetivos: en primer lugar, identificar la convivencia como fuente de armonía social o, en términos de Horacio Cerutti, como “hontanar de ética política” (Cerutti, 2007:117); en segundo término, proponer la consolada como una alternativa social para la integración familiar y la redimensión comunitaria del matrimonio; y en fin, analizar el carácter utópico de la

2. Tales modos de convivencia tendrán que ir adaptándose a la evolución del contexto local, mundial e intercultural. Por lo que nunca están fijas ni estáticas.

consolada para la familia. Nuestro análisis comenzará con la explicación de los aspectos metodológicos de la investigación; enseguida describiremos y analizaremos la consolada a la luz de las técnicas metodológicas usadas; luego identificaremos la dimensión utópica de la consolada como forma convivencial familiar.

Aspectos metodológicos

Los conceptos y la información analizados y discutidos en este trabajo son el resultado de la aplicación de varios instrumentos y técnicas de investigación. El carácter documental e historicista de la indagatoria nos obligó leer los trabajos de “filosofía nuestroamericana” para darle un fundamento filosófico. Por otra parte, el aspecto etnográfico requirió el uso combinado de la observación, de la encuesta y de la entrevista para determinar el significado real de las prácticas sociales o las formas convivenciales en el poblado. A continuación, describimos cómo recaudamos la información necesaria para el estudio de las formas convivenciales en general, y de la consolada, en particular.

Fundamento

del presente estudio

El presente trabajo es uno de los resultados del proyecto de investigación “Formas convivenciales en la zona conurbada del oeste de la ciudad de Colima: análisis de la memoria histórica”, desarrollado por el cuerpo académico “Filosofía de la convivencia” de la Escuela de Filosofía de la Universidad de Colima entre 2009 y 2012. Dicho proyecto tuvo como objetivo principal construir, a partir de los pueblos no hegemónicos, alternativas convivenciales al individualismo y la violencia que caracterizan las relaciones humanas en la sociedad racional-liberal contemporánea. Ello implicaba entender el entramado de las relaciones que determinan la convivencia en estas comunidades del oeste de Colima.

Dado que nuestra línea de investigación se inscribe en el área de la filosofía “nuestroamericana”³ impulsada por autores como Horacio Cerutti, Mario Magallón, María del Rayo Fierro, y siguiendo los caminos de Arturo Ardao, Arturo Andrés Roig y Leopoldo Zea, pensamos que la realización del presente proyecto debería pasar por la problematización de la convivencia desde *la historicidad*. Ésta es el carácter procesual de un estudio filosófico que tiene como basamento la realidad presente vista desde el pasado, a fin de iluminar los horizontes del futuro. Se trata de

3. Este término alude al pensamiento y la cultura de nuestra América.

pensar la realidad con las diferencias del momento que permiten construir el futuro acogedor. Considerada en este sentido, la historicidad es sinónimo de cotidianidad. En efecto, si bien no se opone a la metafísica, tampoco la toma como base directa del estudio. Cuando hablamos de un pensamiento histórico, historicista o cotidiano, nos referimos a esta calidad de un pensamiento, el cual tiene como base la realidad actual, pero que se inspira en el pasado para entenderla y construir el futuro.

En efecto, el pensamiento historicista no opera desde el ser del hombre, sino más bien desde los entes humanos concretos (Cerutti, 2000:53) en la contingencia de su existencia, ya que la invitación problematizadora consiste en pensar a la vez la realidad corriente, la de todos los días incluyendo la que todavía no es y la idea que se tiene de ella y, por supuesto, la realidad pasada como origen sin la cual la presente no existe. La idea profunda que subyace en estos planteamientos es la de encontrar el significado de la sociedad latinoamericana a partir del análisis y del entendimiento de las problemáticas reales que esta sociedad enfrenta para la construcción de una sociedad latinoamericana diversa, incluyente y convivencial. Es en este sentido que debe entenderse nuestro interés por el estudio de las formas convivenciales en comunidades no hegemónicas, especialmente las formas cotidianas de resolver los conflictos sociales para alcanzar la paz, formas calladas por las circunstancias ideológicas de nuestra contemporaneidad. El camino para entenderlas debe pasar necesariamente por la observación, real, participante, cotidiana y no espiritual o especulativa.

Sobre

la observación

La primera ruta que seguimos para poder entender las formas de convivencia, fue la observación del modo de vida de la comunidad, su valoración y evaluación. La *observación* se fundamenta en que permite apreciar, de manera objetiva, los hechos sociales y los factores histórico-culturales. Permite recopilar los datos visuales que ocurren en la cotidianidad de un grupo social, lo que hace y cómo lo hace este mismo grupo. Para este proyecto, la observación consistió en examinar de manera atenta los fenómenos sociales de boda, protección a la naturaleza, justicia, adicción y violencia, para determinar sus características que, a su vez, posibilitarán la formulación de su entendimiento objetivo. Nos sirvió la observación directa para vincularnos con la sociedad actual, y la observación histórica, para estudiar los hechos pasados en la construcción del futuro a partir del presente.

Esta observación se hizo directamente en la sociedad y durante los talleres de filosofía para niños o de reflexión sobre la convivencia con los adultos. Los talleres fueron no sólo los momentos de reflexión crítica y axiológica, sino sobre todo los de reconstrucción de la vida convivencial de la comunidad. Los momentos de la comida con los niños y algunos adultos presentes, así como los de la celebración de la boda tradicional, fueron los más cruciales para penetrar la esencia cultural de Zacualpan. Sin embargo, para que estas observaciones tengan un buen nivel de credibilidad sobre la percepción de los valores históricos y contemporáneos en la comunidad, pensamos realizar, como segundo paso de nuestro proyecto, una encuesta.

Fotos 1 y 2 - Talleres de filosofía para niños



Fotos: Omer Buatu

A propósito *de la encuesta*

Con el fin de aumentar la objetividad de nuestra observación, tener una percepción global sobre los problemas de convivencia en la comunidad e identificar las formas y los problemas convivenciales de manera precisa, aplicamos una encuesta a la comunidad. Al respecto, cabe destacar que nuestra unidad de análisis fue la comunidad de Zacualpan de la cual extrajimos una muestra de estudio. Para seleccionar esta última, pensamos en personas adultas de 18 a 70 años, por ser las más activas, con experiencia y suficiente conocimiento de la historia del pueblo. Cada hogar tenía la misma posibilidad de participar.

Sin embargo, tomando en cuenta que Zacualpan tiene una población total de 1901 habitantes (INEGI, 2010), la pregunta principal era saber cuánta gente íbamos a encuestar y cómo elegirla. Para satisfacer tal inquietud y considerando que los resultados obtenidos a partir de una muestra podrían ser ligeramente diferentes de los obtenidos en otra muestra tomada en

la misma población, pensamos que esta diferencia será significativa de modo que llame la atención y necesite una interpretación, si supera un error estándar de 5%; lo que nos deja con un nivel de confianza de 95% (Cf. Hernández, Fernández & Baptista, 2003:301 nota 1).⁴ Luego, estimamos que la población total está compuesta por 400 hogares que conviven diariamente e intercambian sus experiencias culturales, pese a que los pobladores varias veces han afirmado que existe una línea divisoria entre el *norte* y el *sur* de la comunidad. Ello permite pensar que no es necesario encuestar a cada habitante para obtener la opinión general sobre las formas convivenciales de la comunidad.

Así que cuantitativamente consideramos el procedimiento del cálculo de la muestra probabilística atendiendo las siguientes fórmulas. Si n' es el tamaño provisional de la muestra, su valor es: $n' =$

$$n' = \frac{S^2}{V^2}$$

en donde S^2 es la varianza de la muestra expresada como la probabilidad de ocurrencia de una variable, y V^2 es la varianza de la población, la cual por definición es el cuadrado del error estándar.

Enseguida se calculó el tamaño de la muestra cuya fórmula es:

$$n = \frac{n'}{1 + \frac{n'}{N}}$$

en donde N es el número total de familias.

En nuestro caso, estos cálculos nos dan un tamaño de la muestra con un valor de 18 familias sobre un estimado de 400. Dado que nuestra investigación es esencialmente cualitativa y que las interacciones entre la gente de Zacualpan son muy intensas y muy cercanas, para encontrar a estas diecicho familias y cubrir toda el área estudiada, decidimos encuestar a uno de cada dos hogares. Fue difícil encontrar a todas las familias escogidas; por otra parte, la migración determinó que algunas casas ya no estuvieran habitadas. Por consiguiente, la muestra real con la que trabajamos es de 81 personas; esta muestra es suficiente para aumentar la confiabilidad de nuestros resultados.

Tras este paso, se diseñó un cuestionario con miras a ser aplicado a las familias que nos interesaban. La encuesta incluyó 46 preguntas cerradas y repartidas en cinco rubros correspondientes a las formas de convivencia que se investigan. Los cinco rubros son enumerados a continuación: el 4. Tomamos el error estándar de 5% como el aceptado generalmente en ciencias sociales.

perfil personal: la situación económica o productiva de la familia y de la entidad; en segundo lugar, la percepción y valoración de la experiencia convivencial; en tercer lugar, la percepción del nivel de lectura y conocimiento de la filosofía; enseguida, la organización y participación política; y al final la percepción del nivel de convivencia con la naturaleza. Así, entre mayo y septiembre de 2011 fue aplicado este cuestionario destinado a diagnosticar e identificar las formas convivenciales y el nivel de lectura en la comunidad estudiada.

Fotos 3 y 4 - Encuesta en la comunidad



Fotos: Omer Buatu

Sobre las entrevistas

Para asegurarnos sobre la credibilidad de los resultados de la encuesta, decidimos aplicar entrevistas a algunas de las personas relacionadas con la comunidad de Zacualpan. Para los nativos de esta comunidad, un entrevistado debería desempeñar o haber desempeñado un cargo importante en la comunidad; cuando no fue así, el entrevistado debió tener una experiencia valorada y confirmada por sus vecinos y autoridades, así como tener una edad de entre 60 y 90 años. De este modo, se escogieron al Sr. Carlos Guzmán Teodoro, presidente de la Asociación estatal de los pueblos indígenas y expresidente de los bienes comunales; a Eduviges Velázquez Sandoval, presidente de los bienes comunales; a Leobardo Velázquez Aranda, presidente de la junta municipal; a las señoras Ana Teodoro, Benjamina Tomas Lorenzo, Petra Santos Máximo, y al señor Cipriano Teodoro, habitantes mayores de la comunidad. En total fueron tres mujeres y cuatro hombres. Por último, entrevistamos al señor Regino Castro de los Santos, último hablante de la lengua indígena de Suchitlán sobre los problemas de la consolada y la celebración de la boda en Zacualpan.

Fotos 5, 6 y 7 - Entrevistas



Fotos: Sergio Ávila

Los conceptos y las prácticas recibidos y observados en la comunidad, fueron confirmados en otras dos entrevistas aplicadas a dos historiadores, conocedores de Zacualpan; se trató del profesor Abelardo Ahumada, historiador y cronista de Colima, así como del Maestro Rubén Jaime Valencia Salazar, historiador y cronista de Comala.

Fotos 8 y 9 - Entrevistas



Fotos: Sergio Ávila

Es preciso anotar que nuestros entrevistados nos proporcionaron algunos documentos escritos, los cuales fueron muy importantes para alimentar la parte documental de esta investigación. Tal fue el caso de los juicios de tierra que nos proporcionaron Don Rubén Jaime Valencia Salazar, Don Eduviges y Don Carlos Guzmán. Estos juicios fueron claves para entender los problemas de tierra de Zacualpan y determinar el periodo exacto del nacimiento de la comunidad. Asimismo, nos ayudaron también a fijar las ideas sobre las prácticas de boda tradicional.

Para dar más libertad a los entrevistados en sus respuestas, decidimos diseñar un instrumento que coadyuvara a la recepción de respuestas fiables. Por eso, aplicamos una entrevista semi-dirigida. En función de las formas convivenciales que buscábamos, los 3 PTC y 2 profesores por hora realizaron un guión de entrevista, la cual constaba de dos rubros principales con la posibilidad de extenderse en función del diálogo con el entrevistado. Los dos rubros son: el origen de la comunidad y el carácter convivencial de la misma. La entrevista se aplicó entre mayo de 2009 y noviembre de 2011. El largo período de esta actividad se explica a causa de dificultades para coincidir con los tiempos libres de los entrevistados: unos eran más fáciles de encontrar; mientras que a otros resultaba más difícil porque sus actividades de campo no lo permitían.⁵

La entrevista y la encuesta sirvieron para recopilar la información sobre las formas de convivencia que no podíamos encontrar en los libros ni en otras fuentes documentales. Ello nos obligó a dominar y hacer uso de la técnica de la iconicidad de la narración para comprender el sentido de la vida cotidiana. El carácter documental de esta investigación obligó también a recopilar la información necesaria en los documentos gráficos correspondientes, tanto al proyecto de convivencia sobre Zacualpan y los talleres de filosofía para niños, como a las aportaciones de los pares académicos en temas de conflictos y paz, derechos humanos, interculturalidad y encuentro de culturas. El material de consulta está, por ello, constituido por las fuentes bibliográficas, iconográficas y magnéticas. Cabe subrayar que para realizar estas actividades, usamos una videocámara, una cámara fotográfica, una grabadora y teléfonos celulares para guardar las evidencias audiovisuales.

A continuación, presentamos los resultados de estas diferentes actividades del proyecto de investigación “formas convivenciales en la zona conurbada del oeste de la ciudad de Colima.”

5. Al final de este trabajo anexamos el cuestionario entero así como el guion de las entrevistas y algunas fotos de entrevistas y encuesta en Zacualpan.

Las formas convivenciales y su intención utópica

El caso de la Consolada en el poblado originario de Zacualpan

Entendemos por forma convivencial la manera según la cual una comunidad moldea y construye su futuro armónico basándose en su historia y su cotidianidad. Se trata, específicamente, de intercambios cotidianos que reflejan las creencias y los pensamientos de una comunidad. Para construir el futuro, estos modos de vida juegan el papel de una utopía en la medida en que hacen una crítica a lo existente, proponen alternativas y movilizan todo lo necesario para realizar y alcanzar los objetivos sociales planteados. Así, dependiendo del tipo de sociedad, las formas de convivencia resistirán los modos pragmáticos e individualistas de vivir y propondrán el interés común y la vida comunitaria como solución a los problemas de relaciones sociales; en otras sociedades, podrán someterse a tales prácticas y deseos.

Por tales motivos, una utopía convivencial no se identifica con lo irrealizable ni con lo quimérico, y designa “*lo supremamente deseable y un máximo de realismo* en cuanto al rechazo de situaciones de opresión e injusticia, situaciones que hacen imposible una vida humana e inviable la subsistencia de seres humanos...” (Cerutti, 2000: 172).⁶ Desde este ángulo de ideas, las formas de convivencia están concebidas desde su capacidad realista de resistir a las injusticias y constituyen un compromiso con el objetivo de una vida digna y son realizaciones específicas de la intención utópica. *Su propósito es demostrar que sí es posible y necesario reconstruir la propia historia como un proceso real y realizable, y nunca como algo que todavía no es.*

Durante las actividades del proyecto realizado en Zacualpan, fueron cuatro las formas de convivencia que detuvieron nuestra atención. Se trata de la apertura hacia los demás, la protección de la naturaleza, la justicia y la consolada. Para el propósito de este escrito, vamos a analizar la intención utópica de la última forma convivencial: la consolada. En efecto, este modo de vida permite reconciliar no sólo a las familias enojadas de los novios, sino sobre todo la comunidad con ella misma. Por otra parte, la consolada juega el papel de una fuerza estabilizadora de un matrimonio en la medida en que es el símbolo del carácter social de la boda.⁷

6. Las *cursivas* son nuestras.

7. En el presente trabajo, los conceptos de boda, matrimonio y casamiento son considerados como sinónimos y deben entenderse como ceremonia en la que se une una pareja para compartir vida y responsabilidad en el amor. Cuando de esta unión nacen hijos o éstos son adoptados, se habla de una familia que puede ser restringida o extendida. Entendemos que la estabilidad de la familia depende de la fuerza que une a la pareja.

La consolada

y la boda en Zacualpan

En la comunidad de Zacualpan la boda se celebra mediante dos modalidades principales: la primera es conocida como la boda con la mujer requerida o pedida, cuyas festividades convivenciales tienen su cúspide en *la saca*.⁸ La segunda modalidad es conocida como la consolada y ocurre cuando la mujer ha sido robada o raptada (*Cfr.* Buatu *et al.*, 2011:135-151). Nos interesa analizar esta última modalidad porque sucede cuando se han interrumpido los lazos normales y equilibrantes de la comunidad; en otros términos, se da cuando existe desobediencia a las leyes convivenciales que rigen el matrimonio. De allí la necesidad de saber cómo la comunidad restablece la armonía perdida. *La consolada es un acto de reconciliación* entre la familia del hombre y la de la mujer, acto que debe asociar a los demás miembros de la comunidad para recrear el clima armónico roto en el momento del robo de la mujer. En efecto, cuando los jóvenes se quieren, pero no tienen la aprobación de sus familias respectivas, a menudo el muchacho huye del pueblo con la muchacha hacia un lugar desconocido. Este acto es interpretado como el robo de la mujer y es castigado en la comunidad, ya que está haciendo del matrimonio un asunto de pareja cuando en realidad es una celebración convivencial donde comulga toda la comunidad.



Omer Buatu

Foto 10

**Familia típica:
Fredy Díaz Guzmán, su esposa
Mónica Teodoro y sus pequeñas:
Frida, Leslie, Mónica y Andrea,
delante de su rancho a
la orilla del Río Grande**



Fernando Daza

**Foto 11
Burro con
leña y plátanos**

8. La saca es el conjunto de festividades que se llevan a cabo durante la segunda cita para pedir la mano de la muchacha, cuando la primera cita no fue concluyente. Su importancia descansa en que es el momento en que los padres del muchacho reciben el “sí” de la familia de la muchacha, un “sí” que se convertirá en una fiesta comunitaria para todo el pueblo.

En otras palabras, el robo se da cuando hay algún impedimento social para que unan sus vidas en matrimonio un joven y una joven. Este rapto es percibido como un acto indigno e impropio por los padres de la pareja y la comunidad entera, ya que está dando al matrimonio una dimensión individualista. Para confirmar lo anterior, el día viernes 16 de julio de 2010, el señor Regino Castro de los Santos, último hablante del náhuatl en la comunidad de Suchitlán,⁹ de Pintores II precisamente, con sus 85 años de experiencia originaria afirma:

El robo de la mujer indigna a la comunidad ya que los jóvenes no obedecen a los adultos y además creen que el matrimonio es asunto suyo, cuando no es así.

Estas palabras del sabio Regino nos pueden orientar sobre la concepción comunitaria indígena del matrimonio y porqué del rechazo al rapto de la mujer.

De hecho, la comunidad entiende que el matrimonio tiene como función fortalecer los lazos entre sus miembros. El matrimonio es la oportunidad de convivir, de festejar y de medir el grado de entendimiento social. Se puede decir que, a partir de una pareja que se une, se reconstruye la armonía en toda la comunidad. Tales bases indican que la libertad individual no puede subordinar la voluntad colectiva; más bien debe ayudar a su realización respetando las leyes sociales. En este marco, el rapto es un acto fuertemente indignante para la comunidad entera, el cual requiere de una solución.

Para los jóvenes, sin embargo, el rapto de la mujer es una manera de enseñar que se quieren y que son capaces de elegir por ellos mismos a la persona con la cual compartirán el resto de su vida. El varón lo hace como un acto de rebeldía del cual siente orgullo. En una entrevista, el señor Carlos Guzmán Teodoro nos declaró, con una sonrisa, que no esconde su alegría: “Yo robé a mi mujer porque tenía una ideología diferente de la de mis papás”.¹⁰ Así que para él, y para muchos jóvenes es un orgullo robar a la mujer porque es una señal de que él la quiso y no fue una imposición de parte de las familias. Sin embargo, para la muchacha y la comunidad, el robo no está bien visto: la muchacha espera casi siempre que el hombre vaya a su casa y pida su mano. La señora Benjamina no lo esconde: “Ésa era la costumbre, yo fui requerida; no podía ser de otra manera”. La otra forma a la cual se refiere doña Benjamina, sin decirla, es el robo de la

9. Suchitlán es otro poblado indígena ubicado al norte de Colima en el municipio de Comala.

10. El señor Carlos Guzmán nos ofreció esta entrevista el día 16 de agosto de 2009 en Zacualpan, en su calidad de Presidente de la Comisión Estatal de los Pueblos indígenas y ex-comisario de los bienes comunales de Zacualpan.

mujer; esta manera sí sucede, pero para ella no existe o no debiera existir porque da vergüenza a su familia, e implica que el hombre no la respeta.

El rapto genera vergüenza y falta de respeto hacia la familia de la mujer. Al respecto, todos nuestros entrevistados concuerdan, y para demostrarlo, evocan el caso del Indio Alonzo, figura emblemática para su pueblo a principio del siglo XX, como un hombre a la vez respetable y temible. Lo respetan porque defiende a su pueblo contra los invasores y saqueadores extranjeros. Esta actitud le ha conferido en el pueblo el título de protector y de héroe; afuera sin embargo, el de violento, asesino, bandido y ladrón. Sin embargo, al mismo tiempo, el Indio Alonzo era también malo para la gente de su comunidad, no por los asesinatos ni los robos que lo caracterizaban, sino porque "...robó a mujeres y nunca pidió la consolada" (Cfr. Buatu *et al.*, 2011:30-34). Lo anterior indica que, según los patrones culturales de Zacualpan, el robo de la mujer era y es común; *lo que no es admisible es que el que rapta a la mujer no vuelva a pedir la consolada*. En este último caso, el matrimonio no existe y tal unión es considerada simplemente como una ofensa a la familia de la novia.

El rapto de la mujer deja a las dos familias descontentas, enojadas y en consecuencia rompe los lazos convivenciales que unían a la comunidad. No es entonces casual que, después de haber ocurrido este acontecimiento, las dos familias esperan que el varón regrese a pedir el perdón; si no lo hace estará considerado como un mal ejemplo de la vida comunitaria y nadie podrá escuchar sus consejos. La ceremonia durante la cual los jóvenes piden perdón es conocida como la consolada.¹¹ Con este acto solemne se pretende reconstruir un acuerdo común así como lograr una convivencia pacífica.

Significado convivencial de la consolada:

reintegración comunitaria y consolidación del matrimonio

De las diferentes entrevistas realizadas en la comunidad de Zacualpan y fuera de ella, se resalta el hecho de que las festividades de boda son comunitarias; es la oportunidad que tiene la comunidad de reunirse así como de probar la intensidad, riqueza y armonía de sus lazos. De hecho, durante la ceremonia las diferencias y los diferendos desaparecen, y todos participan para el bien no sólo de los novios sino sobre todo de toda la comunidad. Esta participación concertada de todos es el signo de que existe la armonía y que toda la comunidad persigue los mismos objetivos.

11. Para la descripción de la manera en que se lleva a cabo la Consolada en particular y la boda en general, véase el apartado: "La boda en Zacualpan", en Buatu *et al.* (2011:11-124).

Sin embargo, esta sinergia y dinámica comunitarias se interrumpen cuando el hombre roba a la mujer, ya que este acto implica el descontento y la posible separación de las familias implicadas. En este sentido, la consolada como proceso obligatorio siguiente al rapto de la mujer tiene como objetivo *lograr la redimensión comunitaria del matrimonio*; esto es, recrear las condiciones de armonía que hubieran existido en caso ideal de la “mujer requerida”. Por otra parte, el enojo y el descontento de la familia de la mujer necesitan de la consolada como un acto de reconciliación cuyo objetivo convivencial es acercar a las familias separadas, reunir las para que desde ellas se reúna toda la comunidad. Sólo después de la reconciliación y del otorgamiento del perdón por parte de la familia de la novia a la del novio, los dos pretendientes pueden recibir formalmente la autorización comunitaria para unirse en matrimonio.

Fotos 12 y 13 - Fiesta comunitaria



Fotos: Fernando Daza

La celebración de la consolada cumple dos funciones principales: resistir a la concepción particularista de la boda y recrear su dimensión comunitaria. En efecto, al exigir el regreso de la pareja para reunir a toda la comunidad en torno a dos familias, esta ceremonia se resiste a una concepción individualista del matrimonio. En otros términos, se plantea que el matrimonio no es sólo asunto de los novios (*Cfr.* Buatu., 2011:14, nota 15), de dos personas. Tal concepción puede fundamentarse en que la concepción indígena de la vida subordina la libertad individual a la visión colectiva, esto es, su realización debe cumplirse dentro del grupo y no fuera de él. En este sentido, Carlos Lenkersdorf ha descubierto que en la concepción indígena, el bien o la libertad nunca es individual ni individualista. Este bien que todos buscan, debe ser “nosótrico”. Este nosotros tampoco excluye, sino que es incluyente porque en él no hay malos ni buenos. Así, refiriéndose al bien y a la libertad en contexto tojolabal como *jlekilaltik*, Carlos Lenkersdorf dice: “...un bien determinado y generalizado en el sentido de que es nosótrico... La libertad se realiza en el contexto de la sociedad justa, es decir, del nosotros. Por tanto, cada individuo está libre si el nosotros está libre” (Lenkersdorf, 2008:31-32).

El concepto de bien y de libertad que se expresan en la misma palabra *jlekilaltik*, no implican una realización del individuo fuera de la comunidad. No hay pues espacio para la realización simple de las ganas de una persona. La vida individual debe cobrar sentido a partir de la vida comunitaria. Es por eso que no hay “yo”, sólo hay *nosotros*. El mismo Carlos Lenkersdorf afirma con insistencia: “...el individuo está libre al participar en la libertad nosótrica, y ésta exige que el individuo no insista en lo suyo...” (*Ibidem*:32). Así, la concepción indígena de la vida es una negación al particularismo, al individualismo y a la exclusión. Esta concepción aparece en muchas formas convivenciales a fin de mantener siempre la comunidad, es decir, el *nosotros* siempre en busca del bien generalizado, de todos y no de unos cuantos.

Por eso, la celebración de la consolada es una negación del individualismo en el matrimonio, ya que éste no es un capricho unipersonal, sino que depende de una institución del grupo entero. El perdón que se da en ella impide la exclusión del que se equivoca porque no hay ningún malo. De manera general, *la consolada es un rechazo, una resistencia a la realización individual fuera de la comunidad; es una resistencia a la exclusión y a la satanización de los miembros que se equivocan*. En contra de la realización individual, la consolada propone la inclusión y el nosotros.

En efecto, la consolada propone una visión donde están involucrados todos los miembros de la comunidad sin ninguna excepción. De igual manera que en la boda con mujer requerida, la unión de vidas entre un varón y una mujer se lleva a cabo mediante acontecimientos representados como dignos, sagrados e inquebrantables, en donde los involucrados son, finalmente, toda la comunidad, pues todos participan de una u otra manera. Tales ceremonias estrechan los lazos de convivencia entre los miembros y optimizan las posibilidades de convivencia. ¿De qué manera lo hacen?

El perdón otorgado al varón en lugar del castigo es la señal de la recuperación y de la inclusión de un miembro que se había equivocado. Significa que la sociedad no está dividida entre personas malas y buenas; que todos sus miembros son activos y participativos de manera igual, aun cuando se apartan de las reglas sociales. Convencida de que el alejamiento de un miembro puede comprometer la armonía de todos, la comunidad siente la necesidad de recuperarlo e incluirlo en la participación al bien nosótrico. Por eso, en el perdón todas las familias se acercan para caminar juntas en la búsqueda de la armonía.

En este acercamiento de las familias, la consolada cumple su segunda función de proponer y de redimensionar el aspecto comunitario de la boda.

Este aspecto fue valorado por el profesor Carlos Lenkersdorf como “una educación *nosotrificadora*.” En su filosofía, la noción de “nosotros” como comunidad incluyente y participativa tiene una importancia capital para penetrar la visión indígena del mundo. Su importancia es simbolizada por la comunidad de los familiares que reciben al recién nacido: el bebé, al nacer, es lavado por la partera, quien después lo entrega en los brazos de los familiares presentes, los cuales se lo pasan en forma circular (Lenkersdorf, 2008:74-75). Este primer círculo de familiares expresa al recién nacido y a los allí presentes la importancia de la comunidad sin la cual es imposible realizarse. Al mismo tiempo, la comunidad vela para que el niño desempeñe su papel nosotrificador.

La descripción del profesor Carlos Lenkersdorf puede estar hiperbolizada. Lo cierto es que nos quiere enseñar que para los pueblos indígenas, el niño nace dentro de la comunidad que lo cuida y exige que él también actúe en función de ella para alcanzar su plenitud. Así, la participación activa en los trabajos y en las responsabilidades de los mayores, los procedimientos de consecución de acuerdos en las asambleas y, por supuesto, las ceremonias de bodas son algunas de estas actividades en las que uno aprende y enseña a los demás la importancia de la comunidad, esto es, del *nosotros*. El nosotros aparece como la base de toda vida y un referente pedagógico principal para la solución de las dificultades y en general, para la convivencia.

En este enfoque, la consolada tiene una función pedagógica importante: *es una herramienta pedagógica, esto es, un elemento nosotrificador que permite consolidar el matrimonio al relacionarlo directamente con la comunidad*. Toda la celebración de la consolada busca no sólo resistir a la concepción particularista o individual de la vida, sino sobre todo proponer que el matrimonio tiene sentido si sólo recibe la autorización de la comunidad, la cual recibió a los pretendientes y vela para su bienestar. Enseña que el matrimonio une a las familias y desde ellas une a toda la comunidad.

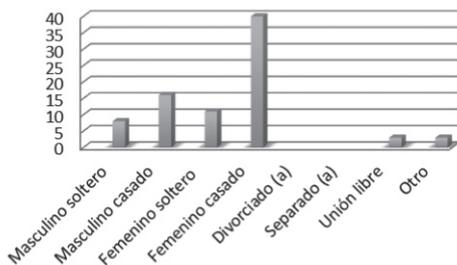
La consolada vista desde este ángulo es una muestra y exigencia de que los novios recibieron los cuidados de la comunidad y de su familia desde su nacimiento; ahora es el momento de responder “al vivir el mismo nosotros y compartirlo” (Lenkersdorf, 2008:74). Habiendo nacido dentro del nosotros, los novios no pueden actuar ni procrear fuera de él. La consolada exige regresar a la comunidad y fundamenta al matrimonio en la comunidad. Tal basamento es tan sólido que las bodas comunitarias difícilmente llegan a la quiebra. Es por eso que al proponer el aspecto comunitario de la boda, la consolada refuerza esta última y asegura la continuación de la pedagogía

nosotrificadora. En otras palabras, se cree que un matrimonio celebrado en un ambiente comunitario o convivencial tiene sus raíces muy firmes y difícilmente sucumbe a los embates individualistas como los caprichos o los cambios de humor. Para la gente en Zacualpan, la comunidad constituye la base del matrimonio, es ella la que se encarga de su buen funcionamiento hasta lograr los objetivos de felicidad requeridos para los casados por todos los miembros.

Con el fin de comprobar la solidez e integridad de la familia nosotrica en Zacualpan, incluimos, en la encuesta sobre el perfil personal relativo al sexo y estado civil, el aspecto de divorciado y de separado. La respuesta de los encuestados a esta pregunta es muy contundente: en Zacualpan no existe ningún divorciado ni separado. Las respuestas a los encuestados sobre su sexo y estado civil fueron las siguientes, con su diagrama respectivo.

Cuadro I
Sexo y estado civil de las personas encuestadas

	Frecuencia total	Porcentaje %
Masculino soltero	8	9.87
Masculino casado	16	19.75
Femenino soltero	11	13.58
Femenino casado	40	49.40
Divorciado (a)	-	-
Separado (a)	-	-
Unión libre	3	3.70
Otro	3	3.70
Totales	81	100



Como se puede observar en la gráfica anterior, la respuesta es nula en cuanto al divorcio y a la separación de pareja. Esta respuesta confirma las palabras de Don Eduviges Velázquez Sandoval y de Don Carlos Teodoro, así como las de los demás entrevistados, quienes aseguraron que en Zacualpan no existe el divorcio. Argumentaron que podían existir parejas separadas por enojo o mala conducta; sin embargo, estos casos se confiaban a las familias respectivas de los casados, a sus padrinos e incluso al padre de la parroquia para la reconciliación. Según nuestros entrevistados, siempre se llega a un acuerdo positivo a favor de la reintegración de la familia. Entonces, es posible pensar que el 3.7% de los ochenta y un encuestados que no confirmaron su estado civil podrían ubicarse dentro de los casos de las parejas separadas. En efecto, en una comunidad donde el grupo es más importante que el individuo, es muy difícil que las personas separadas se evidencien, dado que su comportamiento va en contra de las normas socio-culturales. Por el otro lado, las personas en unión libre (3.7%) se perciben así en relación con la no celebración del matrimonio civil.

Pese a estas dificultades de vida convivencial, es lógico preguntarse lo siguiente: ¿por qué el Estado de Colima ocupa el segundo lugar en divorcio según la información del INEGI si en él encontramos pueblos como Zacualpan que no tienen índice alguno del fenómeno? Esta pregunta puede ser muy atrevida, ya que Zacualpan, con sus 1,901 habitantes es un pueblo y no un centro urbano; por otro lado, es muy pequeño tanto en habitantes como en superficie. No obstante, uno no puede impedirse de pensar que en un estado donde hay muchos divorcios, existe una isla, un enclave, cuya experiencia convivencial es diferente. Aquí los conceptos de número de habitantes y de superficie no tienen cabida. Lo que me parece importante es la experiencia convivencial que hace que un problema tan grave como el divorcio o la desintegración de las familias puede tener solución.

Para responder a la pregunta anterior, es necesario evocar los datos estadísticos tanto a nivel nacional como estatal. De hecho, en lo que concierne al divorcio, los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) son contundentes. En 2005 hubo en México 595 mil 713 matrimonios y 70 mil 184 divorcios, lo que implicó una disminución de 0.8% en matrimonio con respecto al año 2004 (600 mil 563 matrimonios), mientras que los divorcios registraron un aumento de casi 4% con respecto al mismo año de 2004 (67 mil 575 divorcios) (Cfr. Balboa, 2007; DEMAC, 2008). En México, DF, este aumento de divorcio ha alcanzado las proporciones de tres a treinta diarios de 2005 a 2008, lo que equivale a un incremento de 1,000 % (Cfr. DEMAC, 2008). En lo que concierne al estado de Colima, se puede decir que con sus 26.7 divorcios por cada

100 matrimonios, Colima ocupa el segundo lugar nacional, sólo después de Chihuahua, entidad que registra 27.6%. Si consideramos que Colima ocupa el lugar 31 a nivel nacional en cuanto a su población, existen motivos para alarmarse de esta situación del divorcio.

Las entrevistas y la encuesta hechas en la zona rural de Zacualpan (1,901 habitantes) revelan que en este poblado no existe el divorcio. El presidente de bienes comunales del pueblo, así como el presidente estatal de los pueblos indígenas coinciden en que sólo existe la separación cuando la pareja se enoja. Durante este momento, la comunidad desarrolla sus esfuerzos para recuperar el equilibrio familiar. “De 2005 a la fecha no ha habido divorcio en nuestro pueblo”, aseguran los dos entrevistados. Atribuyen este éxito del matrimonio a la concepción comunitaria que reequilibra o rehace lo que en otros horizontes se acaba en el divorcio. Reafirman a su manera la importancia de la comunidad como fundamento de toda experiencia humana sólida. En este sentido, reafirman la resistencia indígena al particularismo individual en el matrimonio y la propuesta de una pedagogía nosotrificadora para la comunidad.

Lo anterior permite inferir que, hoy en día, la concepción individualista del matrimonio y la falta de comunicación entre los novios y sus papás son la causa principal de múltiples divorcios y de lazos que duran sólo el tiempo de los festejos. Por cierto, existen varios factores que explican la desintegración familiar en nuestras sociedades. Sin embargo, el enfoque convivencial de este trabajo conduce a afirmar que es la visión individualista del matrimonio la que explica tantos divorcios. Éstos últimos son una grave debilidad para el matrimonio. En un ambiente marcado por altos índices de divorcios, Zacualpan logró consolidar la boda gracias a una tradición que hace y rehace la consolada como el símbolo de la sinergia grupal.

En este sentido, se observa que la consolada hace y es propuesta nosotrificadora, la cual no se queda en la mera crítica. Presenta lo posible y las herramientas susceptibles de rehacer la convivencia rota. En efecto, no es una excepción que dos jóvenes desobedezcan las leyes de su comunidad; tampoco es una excepción que dos jóvenes decidan unirse sin la voluntad de sus familias. *Lo que es novedoso en Zacualpan es el hecho de que en lugar de castigar a la pareja desobediente o expulsarla de la comunidad, ésta ha creado mecanismos que permiten la reintegración.* En otras palabras, la sociedad propone a los jóvenes enamorados la posibilidad de realizar su pleno desarrollo dentro y no fuera de ella, lejos de la savia convivencial que sale de la boca de los ancianos. *Lo que busca la comunidad en la consolada es reintegrar a los jóvenes dándoles la posibilidad de sentirse seguros con el apoyo de la base social.*

Estas breves explicaciones hacen posible concluir que la consolada es la resistencia a una visión individualista del matrimonio, así como la alternativa de perdón y de reconciliación que se propone a los jóvenes que eligieron separarse de la comunidad y separar la comunidad misma. Como se puede percibir en este acto de la consolada, el objetivo último es consolidar el matrimonio en torno a la comunidad así como mejorar las relaciones convivenciales. Tal objetivo puede y debe considerarse como utópico en la medida en que su intención se presenta no sólo como posible sino también como necesaria para la integración social.

La consolada,

forma convivencial utópica

En este apartado, quisiéramos extraer, a la luz de la interpretación anterior, que la consolada como forma de convivencia consta de una dimensión crítica para la vida cotidiana y una dimensión de propuesta. Es a la vez una crítica de prácticas e ideas como una propuesta de alternativas de solución a los problemas generados por tales prácticas. Bajo esta óptica, podemos afirmar que la convivencia es una utopía. En las siguientes líneas explicamos lo que entendemos por utopía y luego examinamos la consolada en relación con la construcción de un futuro acogedor.

Sobre la utopía y la convivencia

El término “utopía” puede definirse, en un primer tiempo, como algo que no tiene cabida (*uk-topos*), que no existe. En este sentido el concepto es entendido como una idea perfecta, pero irrealizable o imaginaria, imposible de concretarse. Esta acepción descansa en el hecho de que la utopía es un proyecto o un plan de vida de una comunidad, es una visión optimista. Se trata del conjunto de anhelos de una comunidad que tiene como objetivo su bienestar o su óptimo desarrollo. Así pensada, la utopía está entendida como lo que está todavía deseado, pero no realizado ni realizable por el momento; de allí su apreciación como algo irrealizable. A tal percepción de la utopía Cerutti Guldberg la considera como cotidiana y la califica de peyorativa porque, según él, “la utopía no es necesariamente identificable con lo irrealizable” (Cerutti, 2007:172), en la medida en que es una potencia que posibilita la acción. Por eso, Horacio Cerutti acude a la polisemia del concepto para escrutar allí las acepciones más fecundas. En su pensamiento, éstas últimas son las que enfocan a *la utopía no en tanto algo que no tiene lugar sino en que es algo que posibilita lo no realizado*.

En efecto, en la medida en que el susodicho proyecto conjunta lo necesario para la felicidad de la comunidad, esto es, todos los objetivos y medios para alcanzarlos, los valores, quehaceres y pensamientos que mueven una comunidad hacia su bienestar, podemos pensar que la utopía es un motor sin el cual la comunidad no alcanza sus metas. Así, los anhelos no están pensados en su aspecto irrealizable sino en la posibilidad que tiene la población de realizarlos. Pensar lo irrealizable es fuente de apatía y de inmovilidad, y por consiguiente no puede producir el bienestar. Por el contrario, pensar lo realizable es apostar por la movilidad hacia adelante, es medir lo posible a partir de las herramientas y recursos disponibles. Tal concepción hace que el campo semántico de la utopía se agrande para resaltar su dinamismo social.

No es entonces casual que partiendo de esta concepción de la utopía en Cerutti, Manuel C. Corral define a la *utopía* “como lo deseable en tanto posible y necesario” (Corral, 2006:117). Luego, él mismo califica a esta definición de abierta y dinámica gracias a tres características principales que percibe en este concepto: la intención, las necesidades que constituyen su base material y la posibilidad de su realización (Corral, 1999:25). El autor precisa en un primer tiempo que la intencionalidad de la utopía tiene que ver con “la organización de la convivencia social” (*Ibidem*). Tal señalamiento obliga directamente a entender la convivencia en el marco de la utopía y a determinar los factores que posibilitan tal relación utopía-convivencia. La referencia a las intenciones convivenciales reconoce en las relaciones interpersonales la existencia de los elementos discordantes y perturbadores, elementos que por lo tanto son negados por la utopía porque constituyen un obstáculo al mejoramiento de las condiciones de vida.

Desde este punto de vista, hay utopía allí donde el ser humano critica los males presentes en la sociedad y hace propuestas y representaciones para la sociedad del porvenir. Se anuncia aquí claramente que la crítica y la propuesta son dos momentos claves de la utopía. Al respecto, Horacio Cerutti afirma: “Su estructura está integrada por dos momentos: el momento de la crítica y el momento de la propuesta, que a su vez incluye medios y fines” (Cerutti, 2007:55). El profesor Adolfo Sánchez Vázquez abunda en el mismo sentido cuando considera que “la utopía presupone una crítica que marca la inconformidad con la realidad presente, y un deseo de que ésta sea superada” (Sánchez, 2007:312). Tales características surgen de su entendimiento de la utopía como todo proyecto o idea de una nueva sociedad que asume valores y principios para superar la realidad presente. En este sentido, este proyecto es considerado no sólo en su irrealidad ni inexistencia sino sobre todo en la intención y en la voluntad de realizarlo (Sánchez, 2007:312,313).

Como se puede ver, estos ilustres autores afirman, cada uno a su manera, que el ejercicio utópico parte de la negación de los obstáculos a la convivencia y llega a la afirmación desde el imaginario creativo del bienestar futuro de la sociedad. Nos parece importante resaltar que para ellos, la *uk-topos* reside en que el crítico se da cuenta de que en el presente de su sociedad no hay lugar para la realización de los valores supremos de la humanidad. De allí su inconformidad con la vida cotidiana y el movimiento hacia la creación de alternativas convivenciales. Por ello, en este trabajo, el término utopía será entendido en su capacidad de negar al presente y de proponer alternativas para construir el futuro. De este modo, para nosotros, *la utopía es lo deseable en tanto posible y realizable necesariamente.*

Consolada:

utopía que supera lo real y se abre hacia el futuro

La segunda característica de la utopía se refiere a una perspectiva social que parte de lo que es, superándolo por lo que debe ser. Lo existente en tanto real son las necesidades materiales tanto biológicas como sociales que permiten al hombre alcanzar su objetivo de vivir. En este orden de ideas, Franz Hinkelammert define al hombre como “un proyecto que tiene condiciones materiales de posibilidad, y que fracasa si no las logra” (Hinkelammert, 1984:239). La satisfacción de estas necesidades procura al hombre una vida digna; sin embargo, si el hombre no encuentra cómo satisfacerlas, aparecerá entonces el fracaso. En este último caso, las necesidades se convierten en fuente de la utopía debido a que, al no existir las condiciones sociales de una vida digna, el ser humano desarrolla mecanismos de defensa y lucha que se manifiestan en la inconformidad y la resistencia crítica; siendo éstas uno de los momentos esenciales de la utopía, podemos pensar que la falta de estas condiciones vuelve necesaria la utopía.

Ésta debe ir más allá de las necesidades materiales y plantear para el hombre lo que lo define como ser humano. Lo material es necesario, pero es insuficiente para que el hombre alcance su plenitud. Por eso, el sentido de la utopía en esta segunda característica es partir de lo que existe, superarlo y proponer últimas alternativas para el mejoramiento del ser humano. En este sentido, el profesor M. C. Corral habla de la utopía desde la acción; por su parte la maestra Silvia Soriano García habla de la utopía desde los actores (Soriano, 2010; Corral, 2010). Se trata, en los dos casos, de partir de lo que existe y superarlo en lo que debe ser.

Por eso, consideramos que el autor que, con claridad y lujo de estilo, analiza mejor el carácter original o lejano de la utopía es Horacio Cerutti. En su “Utopía es compromiso y tarea responsable”, declara que lo utópico es la búsqueda del mejor de los mundos posibles (Cerutti, 2010:18). En la página siguiente de la misma obra, afirma sin ambages: “Lo propio de lo utópico es el tentar o intentar construir lo que está más allá” (*Ibidem*:19). *La utopía es entonces una necesidad de cambiar las condiciones deplorables, las cuales impiden una vida digna y de plantear lo que estas condiciones ocultan*. Se trata de partir de la historicidad o, en términos simples, de la cotidianidad determinada por los sufrimientos, la miseria, la confiscación de la libertad y de la palabra, los conflictos sociales... , superar estos limitantes y plantear la posibilidad de realización de las más nobles aspiraciones.

En este sentido, la utopía no es pensar lo irrealizable ni lo inexistente. Lo utópico tiene su sentido en la medida en que parte de la realidad y busca superarla en la búsqueda del “mejor de los mundos posibles”. Así percibida, la trascendencia de la utopía tiene en sí la idea de negación; negación de lo que avasalla e impide una vida digna. La negación se perfila como una tercera característica de la utopía de la cual debe surgir creatividad, idiosincrasia e inspiración para la construcción de un mundo armonioso o convivencial.

La utopía como negación se refiere a que es la negación de la negación misma y, por lo tanto, la posibilidad de plantearse una realidad óptima para el ser humano. Es la negación porque se trata de negar el existir que hace que no se dé lo que debería ser: una mejor vida. Pero no es una negación vacía, porque niega para realizar lo digno, para plantear lo posible. En efecto, los beneficios sociales que una utopía pueda alcanzar son, sin duda, para que todos, sin excepción, tengamos una vida digna, justa y sin carencia de ningún tipo.

Consideremos el ejemplo de la consolada. Esta ceremonia de los indígenas de Zacualpan parte de una realidad: el rapto de la mujer. Como lo explicamos arriba, se trata de un acto indignante tanto para quien lo comete y para su familia, así como para los papás de la muchacha y la sociedad entera. Ésta repudia el robo de la mujer porque rompe la armonía existente entre las familias, por un lado, y por el otro destruye el carácter social del matrimonio. *Utopía convivencial, la consolada se plantea como objetivos recuperar la armonía rota, restituir a la boda de su carácter comunitario y reintegrar a los novios desobedientes*. La consolada abre así los horizontes, superando el castigo y el disturbio creado por los jóvenes, para alcanzar la armonía.

De manera general, una utopía como la consolada nos abre las puertas para que, mediante la intención y sobre todo la voluntad, podamos lograr el objetivo que todas las sociedades persiguen: una sociedad armónica, en equilibrio con la naturaleza y con las demás sociedades. En efecto, la utopía en su índole de negación, aguza la creatividad y el genio para la construcción de una nueva realidad. Su sentido se encuentra en nuestro compromiso para transformar nuestra historia y proponer vías de expresión a los conflictos. La utopía abre los horizontes del futuro basándose en el presente y acogiendo el pasado.

Esta función de apertura a partir de lo cotidiano la define como un pensamiento histórico. Esta idiosincrasia es la que mantiene la tensión constante entre lo posible deseado y las condiciones del presente, las cuales dependen del pasado. Si se anulara tal tensión, lo utópico también dejaría de existir y con ello desaparecería todo el genio creativo. De este modo, en un contexto determinado, la utopía siempre cumplirá la función de “ruptura-apertura en la medida que trabaja sobre el presente, en constante tensión hacia el futuro...” (Arpini, 2002; Cerutti, 2009:125). Así, la historicidad de la utopía consiste en que su punto de apoyo es la realidad cotidiana presente e intolerable o indignante, y su visión está siempre plegada hacia el futuro.

Por lo tanto, cuando hablamos de la consolada como una utopía historicista aludimos a la negación de la individualización del matrimonio, a la resistencia que establece contra el desequilibrio social y a su capacidad de instaurar una visión comunitaria del matrimonio y de recomponer la armonía rota. La consolada coloca al matrimonio en una posición central desde donde toda la sociedad experimenta su unidad. Como forma de convivencia, la consolada está allí donde la familia sufre la ruptura, donde los lazos familiares tienden a debilitarse y donde la boda ha dejado de ser un valor. Todos estos contextos históricos o cotidianos no pueden tener una solución desde el individuo; requieren del esfuerzo de toda la comunidad. Por tal motivo, la consolada es un derecho y proceso social desde donde la armonía es posible y como tal fortalece a la familia.

La consolada como utopía historicista es una de las condiciones de posibilidad de un matrimonio y una sociedad armoniosa. En otros términos, es una de las condiciones de una vida digna en la medida en que, al fortalecer la familia, fortalece la sociedad entera. No pretendemos imponer la consolada a todas las comunidades; no obstante, el análisis de este proceso social debe empujar a la construcción de prácticas sociales susceptibles de resolver los conflictos actuales de la familia.

Conclusión:

la dimensión utópica de las formas convivenciales

A modo de conclusión, las formas de convivencia presentes en las comunidades tienen como propósito negar los obstáculos a la armonía social y proponer alternativas de paz social. Estos objetivos se manifiestan en su aspecto de prácticas inconformes y resistentes a la violencia, al no respeto de las leyes sociales y a todos los factores perturbadores del orden social. Así, en el matrimonio, la práctica de la consolada resiste a la distorsión de lazos conyugales que tienden a privilegiar el egoísmo individual en detrimento de la comunidad; en ella se proponen la dimensión comunitaria, reintegración de los individuos “equivocados” y la reconciliación como valores primordiales.

De tal manera que las formas convivenciales encierran en sí tanto la dimensión de inconformidad y resistencia crítica, como la de ser propositivas para una vida digna, armónica y pacífica; en breve, proponen una vida en la que la convivencia sea armónica. Resistencia crítica y propuestas alternativas son las características de la utopía que coadyuvan a percibir en la convivencia una intención utópica. Una característica importante de la utopía es su ser ruptura-apertura: ruptura con respecto a lo indignante y apertura hacia lo posible deseable. Esta relación moviliza las energías para que el presente deje de ser negativo y que el futuro sea acogedor. La consolada cumple tales funciones en la comunidad indígena de Zacualpan. Por eso, si el divorcio nos pareció inexistente en esta aldea indígena es porque la actuación de la simbólica de la consolada reconstruye en el imaginario la importancia de toda utopía: negar y criticar el mal existente y proponer alternativas de solución. Y en esta reconstrucción, moviliza energía para la integración familiar o matrimonial, proponiendo una visión nosótrica de la boda, esto es, una visión comunitaria.

En otras palabras, observamos que Zacualpan celebra el matrimonio entre sus hijos bajo tres reglas principales. En primer lugar, el matrimonio se contrae bajo la modalidad de mujer requerida o pedida; en segundo lugar, si la mujer es raptada, existe el matrimonio sólo si se celebra la consolada; luego es importante la norma según la cual la comunidad, al recibir a un miembro en su seno, tiene la obligación de cuidarlo para que se desarrolle dentro de ella. A partir de estas tres leyes irrumpe el sentido de la consolada como reconciliación y perdón; como unión de las familias o de la comunidad y estabilidad matrimonial.

Este significado tiene una intención práctica, la cual consiste en el carácter comunitario del matrimonio. Este aspecto nosótrico implica que un miembro que desacata las reglas de la comunidad es visto como un equivocado que hay que recuperar para su reincorporación a la comunidad. De esta manera se privilegia la dimensión de la inclusión de un miembro equivocado en lugar de su exclusión o castigo. Por otra parte, el aspecto nosótrico de la consolada implica la estabilidad y el fortalecimiento de la familia, ya que la boda deja de ser un acontecimiento individualista y recibe un significado utópico, el cual consiste en que el “buen vivir” es resistencia a los caprichos particularistas y movilización de energías para una vida en común, esto es, para una convivencia pacífica.

Bibliografía

- Arpini, Adriana María (2002), *Eugenio de Hostos, un hacedor de libertad*. UNC, Mendoza.
- Buatu Batubenge, Omer, Rodríguez Barragán, Isabel, Panduro Muñoz, Benjamín, Mancilla Margalli, Adriana (2011). *La sabiduría convivencial en Zacualpan. Aproximación en torno al rescate de la memoria histórica*. Universidad de Colima, Colima.
- Castells, Manuel (2001). “*Diversidad cultural y creatividad*”, en: Blanco Figueroa, Francisco. *Cultura y globalización*. Universidad de Colima, Colima.
- Cerrutti Guldberg, Horacio (2007). *La utopía de nuestra América. De varia utópica. Ensayos de utopía III*. Universidad Central, segunda edición, Bogotá.
- Cerutti Guldberg, Horacio (2009). *Filosofando y con el mazo dando*. Biblioteca Nueva y Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.
- Cerutti Guldberg, Horacio (2010). *Utopía es compromiso y tarea responsable*. CECYTE, Monterrey.
- Cerutti Guldberg, Horacio (2000). *Filosofar desde nuestra América*, CCYDEL y Porrúa, México.
- Corral Corral, Manuel de Jesús (1999). *Comunicación y ejercicio utópico en América Latina*, Ediciones del lugar donde brotaba el agua, México.
- Corral Corral, Manuel de Jesús (2006), *Resistencia, comunicación y democracia*, Lumen, México.
- Corral Corral, Manuel de Jesús (agosto 2010), *Ignacio Gar*, México. Iar Tes comunidades;íia Téllez. *Utopía desde la acción*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional Utopía, Tecnológico de Monterrey, Monterrey.
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández callado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2003). *Metodología de la investigación*, McGraw-Hill, México.
- Hinkelammert, Franz (1984). *Crítica a la razón utópica*. DEI, San José.
- Lenkersdorf, Carlos (2008). *Conceptos tojolabales de filosofía y del altermundo*, Plaza y Valdés, México.

- López Austin, Alfredo (2001). “El núcleo duro, la cosmovisión y la tradición mesoamericana”, en: Broda, Johanna y Báez-Jorge, Félix, *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, FCE, México.
- López Razgado, Irma y Silva Moreno, José Luis (2000), *Los barrios de mi ciudad: Zacualpán*, Ediciones Beu, Villa de Álvarez.
- Sanchez Vázquez, Adolfo (1999). *Entre la realidad y la utopía. Ensayos sobre política, moral y socialismo*. FCE y UNAM, México.
- Soriano Hernández, Silvia (agosto 2010). *Las guerras revolucionarias y la utopía de los actores. Notas de la ponencia dictada en el 1º Congreso de Utopía, Universidad TEC de Monterrey, Monterrey*.

Sitios de Internet

- Balboa, Juan (2007). *En aumento, el número de divorcio en México: INEGI*, en: *La Jornada*, México, miércoles 14 de febrero.
<http://www.jornada.unam.mx/2007/02/14/index.php?section=sociedad&article=047n1socDaza>, Fernando, Las bodas de Zacualpan, Video del Proyecto PACMYC, Colima, 2009. <http://www.youtube.com/watch?v=dzILBYDShJE>. (4 de agosto de 2010).
- DEMAC (Documentación y Estudios de Mujeres, AC.) (2008). *Divorcios: INEGI. Estadísticas sobre el tema del mes*. Diciembre 2008. <http://www.demacvirtual.org.mx/content/divorcios> (21 de julio de 2010).
- Sin Autor, *La relación-hombre naturaleza*. Sin fecha.
http://www.eurosur.org/medio_ambiente/bif7.htm (19 de julio de 2010) (21 de julio de 2007).

Recibido: 6 de noviembre de 2012 Aprobado: 25 de marzo de 2014